

SUSCRIPCIONES  
Para el año 1896.  
Para el extranjero, 10 pesetas.  
Para el interior, 5 pesetas.  
PAGO ADELANTADO  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
Albareda 13, segundo  
DIRECCION TELEGRAFICA  
CORREO GERONA

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS  
REMITIDOS Y ESQUILAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto, 5 céntimos; número atrasado, 15 céntimos; paquetes de 25 números, 1'95.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
La correspondencia  
—AL DIRECTOR—

—GERONA.—SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1896—

NUM. 219

**Farmacia.** Se vende una muy acreditada y bien surtida, situada en una pittoresca población del Litoral. 16.000 reales anuales. Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

## Crónica

Se han gastado en los últimos meses de siete a ocho millones de pesetas mensuales. Los nuevos refuerzos y los que se preparan para marchar a Cuba en el mes de noviembre aumentarán en cifra considerable dichos gastos.

El ministro de Ultramar dice que tiene recursos hasta mediados de noviembre, según cálculos aproximados, contando para ello con residuos de varias operaciones con los 31 millones de la Tabacalera y 24 de la Deuda flotante del Tesoro de la Península.

Para después de mediados de noviembre se cuenta con el anticipo correspondiente a la prórroga de arriendo de las minas de Almadén y con el empréstito que se haga.

Y de estas cantidades habrá necesidad de deducir alguna para los gastos que ocasione la insurrección en Filipinas, porque parece que el Banco de Manila no cuenta actualmente con elementos necesarios para cubrir las atenciones de nuestro ejército.

El cuadro como se ve no es nada halagüeño.

Si el empréstito no se realiza, o se realiza sólo por la cantidad de quinientos millones, se dedica parte de ese dinero a descargar la cartera del Banco de España y pagar lo que se adeuda al Banco de París, es posible que lleguemos pronto a un conflicto de gravísimas consecuencias: a no tener dinero para la guerra.

Por orden y disposición del señor Alcalde, el fiel pesador del Ayuntamiento, acompañado de dependientes de este Municipio, se ha personado en varios establecimientos de esta capital con objeto de examinar los utensilios de que se sirven para pesar, y habiéndose encontrado algunas faltas, se advierte a todas cuantas personas interesa, que de hoy en adelante, por medio de la prensa, se harán públicas las irregularidades de los comerciantes, estampando los nombres y apellidos de las personas que las cometan, imponiéndoseles también una multa que por su falta tenga a bien señalarles la Alcaldía.

Durante la última temporada veraniega han concurrido al balneario de Nu stra Señora de las Mercedes, de Bañolas, 113 enfermos de esta provincia, 6 de la de Barcelona y uno de las de Lérida, Madrid y Coruña.

Por el interés que tiene para la mayoría de nuestros lectores, reproducimos del *Boletín Oficial* la siguiente circular sobre carruajes dictada recientemente por el Gobernador civil de la provincia:

«Las muchas y repetidas quejas llegadas a mi Autoridad relativas a los abusos que se cometen por las empresas y particulares que se dedican al transporte de viajeros en toda clase de carruajes, tanto por las malas condiciones de éstos como por el excesivo número de viajeros y colocación de equipajes, debiendo a ello sin duda los desgraciados accidentes que con frecuencia vienen ocurriendo, motivan el que por este Gobierno civil se adopten algunas disposiciones que, a la vez que garanticen la seguridad y comodidad de los viajeros, dejen cumplidas las revenciones que por los Reglamentos vigentes se establecen.

Considero, pues, de urgente necesidad regularizar estos servicios y a este fin he acordado dictar las siguientes reglas:

Primera. Por el inspector de este servicio se procederá a practicar una rigurosa inspección a todos los coches y carruajes de empresas o particulares que se dediquen al transporte de viajeros por ver si aquéllos reúnen las correspondientes licencias, y te-

niéndolas, reúnen las condiciones exigidas por el Reglamento de 13 de mayo de 1857.

Segunda. Como resultado de esta inspección, el inspector encargado del servicio, estampará al dorso de las licencias de aquellos coches ó carruajes que las tuvieren y resulten reunir las condiciones de reglamento, una nota autorizada con su firma en que diga: «Inspeccionado por orden del señor Gobernador, según circular de 30 de septiembre de 1896», está conforme y queda validada esta licencia, «fecha y firma», remitiendo a este Gobierno civil una relación de todas ellas para hacer las correspondientes notas en el registro.

Tercera. Todas aquellas licencias de carruajes ó coches que no reúnan las condiciones reglamentarias, lo hará constar el inspector al dorso de aquella, expresando los defectos de que adolecen y por sólo este hecho quedarán anuladas las mismas é incurrirán los dueños de los carruajes que los dediquen al transporte de viajeros, en las penalidades fijadas por el Reglamento.

El inspector pasará a este Gobierno civil relación de las licencias anuladas para hacer la correspondiente anotación.

Cuarta. El inspector no podrá percibir derechos ni honorario alguno por las inspecciones que verifique a los coches ó carruajes que reúnan las condiciones reglamentarias, pues no es justo que tengan que pagar nuevos derechos los que están dentro de los Reglamentos.

Quinta. El inspector girará las visitas por poblaciones y al día siguiente de verificada dará cuenta a este Gobierno a fin de que la Guardia civil pueda perseguir y denunciar a los infractores.

Sexta. Por su parte la Guardia civil y dependientes de mi Autoridad pondrán especial cuidado en que todos los conductores de carruajes cumplan las disposiciones y reglamento sobre licencias, colocación de éstos y equipajes, tarifas y demás disposiciones de policía.»

La Comisión provincial ha resuelto señalar el día 13 del actual mes para la presentación de los mozos que faltan a ser reconocidos por padecer defecto físico; como así bien para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Ha terminado la recolección de almendra en Ibiza, cuya cosecha ha sido bastante regular.

La de la algarroba, que se está practicando, no es muy abundante, siguiendo el embarque de dicho fruto, aunque en cantidad pequeña.

La de aceitunas puede decirse que será menos que insignificante, pues apenas se podrá sacar aceite. En cambio, la uva ha sido más abundante que en el anterior año.

La uva se vende estos días en Lérida a once y once pesetas cincuenta céntimos carga, y la mejor llegó a pagarse el lunes a once pesetas setenta y cinco céntimos.

El prelado de Barcelona ha concedido 40 días de indulgencia a todos y a cada uno de los actos de la romería del Apostolado, habiéndose pedido a Roma la bendición papal para el día de la bendición del Misterio.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 27 de Agosto de 1894 han de proveerse por oposición las escuelas vacantes en las poblaciones siguientes de esta provincia:

Elementales de niños dotadas con 825 pesetas; Caldas de Malavella y Sils.

Elementales de niñas dotadas con 825 pesetas; Cornellá, Anglés, Sarriá y Agullana.

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en Madrid la señorita María Montilla, que fué una tiple de ópera de las más notables de su época, y que había cosechado muchos aplausos en nuestro coliseo.

Casi todos los públicos de Europa, el de Málaga entre ellos, la aplaudieron en las óperas «Norma», «Lucrecia», «Africana» y «Hugonotes», obras en las que más se distinguía.

Descanse en paz la aplaudida cantante.

Parece, que en vista de recientes acontecimientos, se ha tratado en elevadas esferas de la necesidad de amalgamar los tercios de Filipinas con los de la península.

En diferentes ocasiones se han ocupado de esta medida de justicia y nunca con más oportunidad que ahora debiera llevarse a cabo lo que de consuno reclaman la razón y la conveniencia.

Los especiales servicios prestados por la benemerita, así en el descubrimiento de los crímenes anarquistas de Barcelona como en las conspiraciones separatistas de Cuba, dicen cuánto puede esperarse del honrado cuerpo que sacrifica su reposo y su vida por la tranquilidad de sus conciudadanos; y si los servicios de Filipinas en nada desmerecen de los prestados en Cuba y en la Península precisa que con urgencia se organicen los tercios filipinos igual que lo están los demás si han de prestar servicio mientras dure la insurrección y después de terminada.

Reclama además esta medida en principio de equidad, pues mientras todo el ejército español puede prestar sus servicios en Filipinas, sólo los jefes y oficiales de la guardia civil están privados de hacerlo, constituyendo una excepción verdaderamente absurda.

En la iglesia de Santa María del Pino, de Barcelona, ha contraído hoy matrimonio con la señorita doña Teresa Mendoza Martín, nuestro particular amigo el abogado don Candido Gelabert Rincón, hermano del representante que tiene en esta ciudad el acreditado comerciante de la capital del Principado, don Evaristo Junquera.

Mañana son los días del rey don Francisco de Asís y con tal motivo las tropas vestirán de gala, y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Anteanoche a las diez falleció en Bilbao el notabilísimo pelotari Mañariaga.

El infortunado recibió en el partido un pelotazo que restó su compañero Irigoyen en el partido que por la tarde se jugó en el frontón Euskalduna.

Su compañero Irigoyen afectose tanto que fué presa de un desmayo, teniendo que ser trasladado a su domicilio.

Según noticias la enfermedad de Irigoyen ha tenido un recargo, temiéndose un desenlace funesto.

La *Gaceta* publica una Real orden por la que se modifica el artículo primero del Reglamento de la contribución industrial y de comercio, imponiéndose a las Compañías de seguros contra incendios, nacionales y extranjeras, la obligación de satisfacer el dos por ciento de las primas de seguros cobradas en España.

Las Compañías regulares de seguros sobre la vida, cooperativas y seguros marítimos y de transport, pagarán por ahora el medio por ciento de las primas que perciban.

Se asegura en los centros militares que a primeros de diciembre se concentrarán en Cuba 25.000 soldados del actual reemplazo y el resto irá a cubrir bajas a medida que lo exijan las circunstancias.

Telegrafían de Cádiz que reina disgusto entre el personal de la Carraca con motivo de la botadura del crucero «Princesa de Asturias».

Los ingenieros han celebrado varias reuniones. Dicen que el jefe del departamento irá a Aliseda para conferenciar con el general Beranger.

Créese que la botadura de dicho crucero se aplazará indefinidamente.

A nombre de Doña Dolores Miralles Cairó, vecina de Dás, se ha solicitado la propiedad de veinte y cuatro pertenencias de una mina de lignito con el nombre de «La Segunda Noguera», sita en términos de Dás y Alp. parajes llamados Las Miralles, La Coma y La Colomina.

Durante este mes celebrarán sus fiestas anuales las siguientes localidades de esta provincia:

Día 15, Ripoll, Camprodon.—18, Figueras, Hostalrich, Olot.—27, A dorra.—28, Peretallada, Planés.—29, Gerona.—Palafregu, tercer domingo.

Las fiestas mayores que se celebrarán en este mes o mes, son las siguientes:

Día 6, Moliná.—11, Flassá.—24, Bañolas.—29, Gerona.—Cabanillas, domingo tercero.—Palau Sator, domingo primero.—San Pedro las Presas, domingo segundo.

Escrit en de Aragón:

«Grande y espantosa miseria se avecina para este pobre país, si pronto no se benefician los campos con abundantes lluvias, para sembrar en buenas condiciones. La cosecha de uva es escasa, y esta nueva desgracia, sobre las muchas que pesan sobre nosotros, viene a hacer más pavoroso el problema de la vida que tiempo ha ofrece muy negativos caracteres.»

Para el mes de marzo, si no fallan los cálculos, la Escuadra Española será una escuadra respetable compuesta de 15 barcos; seis acorazados «Pelíayo», «Carlos V», «Cristóbal Colón», «Infanta María Teresa», «Vizcaya» y «Oquendo»; dos cruceros protegidos de primera clase, el «Afonso XIII» y el «Lepanto»; el cazatorpederos «Destructor» y seis «destroyers» que se construyen ahora en Inglaterra.

Algunos meses después estarán navegando las fragatas «Victoria» y «Numancia», convertidas en guardacostas, con máquinas nuevas y armadas con poderosa artillería protegida por reductos, y próximos a hacerlo, los acorazados que se construyen en los arsenales españoles, «Princesa de Asturias» y «Cardenal Cisneros», el acorazado de 11.000 toneladas recientemente contratado con Inglaterra, dos cruceros protegidos de primera clase, que se construirán también allí, y tal vez un acorazado del tipo «Cristóbal Colón», que, como éste, hará la casa Ansaldo de Génova.

En suma, 23 buques de combate, poderosos, y con todas las exigencias modernas.

Los agentes de vigilancia de Barcelona han verificado numerosas detenciones de individuos pertenecientes al actual y anteriores reemplazos, siguiendo instrucciones del juez militar que instruye el sumario con motivo del descubrimiento de una agencia de emigrantes para Bolivia.

Resultado de las pesquisas y registros domiciliarios efectuados por la policía fué el haber sido puestos a disposición del juez militar 32 sujetos todos ellos prófugos, excedentes de cupo ó indocumentados.

Asegúrase que se han circulado las convenientes órdenes para que se practiquen iguales pesquisas en distintas poblaciones de aquella provincia.

En el reconocimiento facultativo efectuado últimamente en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles para el servicio de las armas los siguientes individuos del regimiento de Guipúzcoa: Juan Sellés Termes, Ceferino Laina Lazaroco, Rafael Torrents Camprubí, Juan Molist Voltres y Antonio Cortés Clapés.

Durante la última quincena se han decomisado é inutilizado por los veterinarios del Municipio: 38 kilos de pescado, 12 de bazos é higados y dos tetos.

La policía de Barcelona está haciendo pesquisas para la detención de una pareja amorosa que se fugó de Yoló (Alicante) y se cree que se halla en Barcelona.

Ella es hija del Alcalde de aquel pueblo y es el raptor el alguacil del Ayuntamiento. Tiene la chica 14 años y 28 el galán, un galán casado y con hijos, y el cual aprovechó la ida de su Alcalde a Valencia para jugarle la trastea que le ha jugado.

Mientras el Alcalde matriculaba a su hijo en Valencia a fin de hacerle cura, el conserje de la pena de la separación a la hija y se fugó con ella.

Durante el pasado mes de Septiembre han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en concepto de redenciones del servicio militar, la cantidad de tres

cientas cuarenta y seis mil quinientas pesetas.

Ha sido desestimada la solicitud de permiso para abrir una excavación a lo largo del camino de servicio del patio de mercancías de la estación de Gerona, de la línea de Barcelona a Francia, teniendo en cuenta los inconvenientes que pudiera ofrecer al tráfico de la estación la apertura de la zanja solicitada por don Domingo Falgueras.

Mañana, en el tren de las siete, saldrá para Filipinas el contingente de Guipúzcoa últimamente sorteado, uniéndose en el tren a los expedicionarios procedentes de Figueras.

Por las autoridades se interesa hoy la busca y captura de 62 prófugos del reemplazo de 1893.

Atendiendo a los deseos de gran número de personas, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, que como es sabido se desvela siempre por compaginar los deberes inherentes a su cargo con el mejor servicio del público, ha obtenido del señor Ministro del ramo autorización para prórroga el plazo de la adquisición de cédulas personales sin recargo, hasta fin de mes.

Llama desde ayer la atención en el escaparate de la tienda de Don Federico Maresma, establecida en la calle de Abeuradors, un magnífico aparato para la producción del gas acetileno.

La luz producida por cuatro mecheros, sistema alemán, es blanca, intensa, fija y de una brillantez que no perjudica a la vista, al contrario de otras luces.

Otro día nos ocuparemos con bastante extensión de las condiciones económicas con que se verifica este alumbrado, dando a conocer además a nuestros lectores, los datos más importantes para poder apreciar y comparar los resultados de este sistema de alumbrado con los demás conocidos hasta hoy.

**Sustituto** para Ultramar, se ofrece uno. Razón en esta imprenta.

**Oficiales SASTRESAS** Se necesitan en el taller de don Jaime Padrosa, calle de Herreñas Viejas, Gerona.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 3.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la Habana, en el que se confirma el combate que han tenido nuestras tropas con la partida del cabecilla Maceo.

En dicho combate perecieron el comandante señor Izquierdo y el capitán señor Cabanas, además de los soldados muertos y heridos.

Las pérdidas de los insurrectos fueron considerables.

Pasan de 80 los muertos vistos por los leales. Estos tuvieron 11 muertos, 86 heridos, 31 de ellos graves.

El general Melguizo elogia la conducta y valor de la tropa, la excelente dirección de sus jefes y el buen espíritu de los soldados.

—El ministro de la Guerra ha negado que los generales Serriá y Correa estén en disponibilidad de ir a relevar al actual gobernador general de Filipinas.

—Ha sido absuelto por la Audiencia el marqués de Cabriñana en el proceso formado por injuria a instancia del señor Bosch y Fustegueras.

—El señor Cánovas del Castillo, ha blando de la crisis, niega que haya motivos para ella, y ha añadido que aun cuando los hubiera, no permitiría hablar de ello en estos momentos.

Imp. de EL CORREO DE GERONA



Otro conmutando la pena de cadena perpétua por la inmediata inferior a Abdón Caba...  
Se leyó un telegrama del arzobispo de Manila, dando gracias a S. M. la Reina por el interés que ha demostrado en favor de las comunidades religiosas.  
Cambiaron impresiones sobre las negociaciones para el empréstito.  
Y, por último, se acordó conceder un mes de término para que se incorporen a las filas de los prófugos en el extranjero.  
Según dijeron algunos ministros, nada se habló acerca de la anunciada combinación de gobernadores.

Entretuvo largo rato—dice un colega—a los ministros el informe de los Sres. Cánovas y Navarro Reverter sobre el curso de las negociaciones para realizar la operación de crédito.

Como cuestión previa, trató el Consejo de los recursos de que dispone el gobierno para las atenciones de las campañas separatistas, y hecho un balance, resultó que será preciso recurrir a la Deuda flotante, a la cual se presta el Banco de España, según oferta que se hizo, y cuyo acuerdo ratificó el Consejo de Administración de ese establecimiento de crédito, después que supo que el Gobierno necesitaba un nuevo anticipo que puede llegar a cincuenta millones de pesetas.

Concretando algo sobre las condiciones del empréstito, dijo el Sr. Cánovas que espera tenerlo realizado para mediados de Noviembre, que se interesan en él las principales entidades bancarias de España y del extranjero. Los representantes de estas marcharán seguramente a París y Londres para enviar al Gobierno las últimas proposiciones.

Parece que la garantía del empréstito de millones es la renta de Tabacos.  
No está fijado ni el tiempo de amortización, ni el interés, discutiéndose los tipos de 4, 4 1/2 y 5 por 100, ni lo que se ha de fijar para el cambio del oro, ni si con el producto del empréstito se amortizará ó no la Deuda flotante del Tesoro.

Todo esto sigue a estudio de los Sres. Cánovas y Navarro Reverter.  
El Consejo, enterado del curso de las negociaciones, ratificó su confianza al jefe del Gobierno para que las ultime.

## LA GUERRA EN CUBA

**Sin noticias**  
Hace dos días que no se reciben noticias de Cuba, cuyo hecho se atribuye a que se halla interrumpido el cable de la Habana con Cayo Hueso y el general Weyler ha pedido autorización para telegrafiar por otra línea.

**A Cuba y Puerto Rico**  
En Cádiz han embarcado en el vapor *Montevideo* 417 voluntarios.  
Después de éstos han embarcado el batallón provisional de Puerto Rico.  
A despedir a los soldados fueron algunos curiosos y las familias de los expedicionarios. Los soldados marchaban cantando y dando vivas.  
El *Montevideo* lleva a Puerto Rico 82 guardias civiles y siete jefes, y para la Habana 25 jefes, dos médicos, dos capellanes y 55 fogoneros de la Armada.

En Cádiz por falta de pasaje muchos jefes de diversas armas.  
En total, el *Montevideo* lleva 1.400 pasajeros. Lleva también materiales y pertrechos de guerra.  
Entre los oficiales de ingenieros va D. Ricardo Ruiz Zorrilla, pariente del que fué jefe de los republicanos progresistas D. Manuel.

**Hart procesado**  
Nueva York 30.—Desde Filadelfia anuncian que John Hart, el principal socio de la Compañía de una línea de vapores llamada Hart y Compañía, ha sido preso bajo la inculpatión de haber cooperado a la reciente expedición del vapor *Laurada*, que desembarcó hombres, armas y municiones en la costa de Cuba.  
Mr. Hart ha sido puesto en libertad bajo fianza, que ha entregado hoy mismo.—C.  
(De El Imparcial.)

## PARTIDAS EN FILIPINAS

**Informes oficiales**  
**Bendición de una bandera**  
Manila 30.—Gobernador general a ministro Ultramar:  
Domingo 27 tuvo lugar catedral solemnemente escuadrón voluntarios, asistiendo autoridades, corporaciones, escogido público, resonando brillante, conmovido patriótico, como jurar gloriosa enseña patria, por la que estamos dispuestos a derramar nuestra sangre.—Blanco.

**Nota oficial**  
El capitán general de Filipinas—dice una nota oficial—circulada ayer a la prensa—participa al Gobierno en telegrama del 19 del actual, que el número de insurrectos armados de que consta el ejército de los rebeldes, calculando en cecho de diez mil, según noticias, el total de aquéllos.  
Añade la nota que esta costumbre de no dar más que la cifra de los armados se ha seguido también en la campaña de Cuba, y que la pregunta hecha al general Blanco, más que se refiere a la noticia de haber sido muertos cien frailes que al número de insurrectos.  
Dice también que el envío de refuerzos es acordado antes de recibirse ayer el tele-

grama del general Blanco, y como prueba, hoy publica el *Diario Oficial* su organización.  
Termina la nota diciendo que la salida de uno de los batallones se ha fijado para el día 6, con objeto de evitar gastos extraordinarios, una vez que la *Trasatlántica* ha manifestado que puede ir en el vapor-correo que sale ese día para Manila, y cuya capacidad le permite transportar más fuerzas, además del batallón y la batería expedicionaria.

### La matanza de frailes

Tomamos de un colega:  
«Uno de los momentos de la rebelión que más han impresionado a la opinión ha sido aquel en que fueron sacrificados en Cavite algunos frailes, cuyo número hasta ahora es desconocido del mismo gobierno y aun acaso del general Blanco, y respecto de este extremo tenemos pormenores que de fijo rectificará la prensa ministerial, pero que son exactos.  
Desde el día 28 al 31 de Agosto, según costumbre tradicional, retinense los frailes recoletos párrocos de los pueblos de la provincia de Cavite en el convento de Cavite Viejo, donde solo moran ordinariamente cuatro ó cinco religiosos.

Esta reunión anual tiene por objeto celebrar en comunidad las fiestas de San Agustín y de la Virgen de la Correa.  
Este año como todos, según hemos dicho, reuniéronse los recoletos que ejercen la cura parroquial en la provincia de Cavite en el convento de Cavite Viejo. Entre los reunidos se hallaban los párrocos de Salinas, Bacoor, Imus, Alfonso, Bailén, Maragondon, Novleta, Rosario y de otros pueblos.

Cuando estaban celebrando la función religiosa con la proverbial solemnidad que acostumbra, vióse el templo invadido por inmensa muchedumbre de indígenas, que armados de fusiles unos, y de *bolos* (puñales) otros, acometieron a los frailes dando gritos.  
Los frailes recoletos, aunque sorprendidos por lo inesperado del ataque, se defendieron con energía.

La mayor parte de los recoletos de la provincia de Cavite son navarros y aragoneses, jóvenes y de vigorosa salud, y no se dejaron atropellar sin hacer armas contra sus bárbaros verdugos.  
Parece que no hay detalles de cómo organizaron la resistencia. Más bien debió ser aquello un espantoso combate cuerpo a cuerpo, en que los religiosos, no sólo peleaban por defender sus vidas, sino por arrojar del templo a los sacrilegos invasores y por castigar a los enemigos de la patria.

Dícese que en esta resistencia de los recoletos perdieron la vida muchos indígenas.  
Estos eran tantos que, como no podía menos de suceder, los recoletos fueron sacrificados, muy pocos pudieron escapar con vida.  
Dueños del convento los rebeldes, entregáronse al saqueo y quedaron posesionados del edificio, que ofrece grandes condiciones para la defensa.

Después la numerosa masa de salvajes se extendió por el país cometiendo todo género de excesos que, según dice quien tiene motivos para saberlo, causarían horror cuando sean relatados.  
Los insurrectos se apoderaron del grandioso convento que tienen los Agustinos en Imus, donde hay vivienda cómoda para mil personas.  
Este edificio, dentro del cual existen grandes aprovisionamientos de víveres, hállase rodeado de un fuerte muro con aspilleras.  
Se supone que éste será uno de los sitios donde se han hecho fuertes.

También se apoderaron los insurrectos del convento de los Agustinos de San Francisco de Malobon, la mejor de todas las edificaciones que los religiosos poseen en Filipinas.  
Se han apoderado también de dos casas fuertes de los frailes, una que se halla en Novleta y otra a dos leguas de esta población.  
Acaso también haya caído en poder de los insurrectos el edificio que los dominicos poseen en Santa Cruz de Malobon.

Estas grandes fincas de los religiosos vienen a ser como inmensas y poderosas granjas agrícolas, que dan gran utilidad al país. Los colonos solo pagan el 4 por 100 del beneficio de sus haciendas y con estos ingresos sostienen los frailes sus residencias en Europa.»

**Lo que dice el Sr. Cánovas**  
Hablando anoche con varios periodistas, el Sr. Cánovas manifestó que el general Blanco tiene en una especie de bloqueo a los rebeldes de Cavite, aprovechando la situación topográfica de los lugares que ocupan, y espera para atacarlos y destruirlos a que lleguen los refuerzos enviados de la Península.  
Añadió el Sr. Cánovas que ayer se recibió un telegrama del arzobispo de Manila, dando las gracias a la reina por el pésame que ésta le envió por el asesinato de los religiosos del Archipiélago.

**Voluntarios**  
Sen ya en número excesivo los comandantes que han pedido voluntariamente ir a Filipinas, con mando en alguno de los batallones que se están formando.  
En cambio, de subalternos solo lo han solicitado cuatro, y habrá necesidad de proceder a sorteo.  
Como complicados en los abusos a que dió lugar la recluta voluntaria, han sido detenidos en el distrito de la Latina dos sujetos llamados Juan Segura González e Isidro Fernández Soriano, los cuales entablaron anoche la cuestión de competencia para que continúen en el proceso que contra ellos incoó la jurisdicción militar los tribunales ordinarios.

**BOSCH-CABRIÑANA**  
Ayer se celebró la vista anunciada.  
Desde las primeras horas había gran número de curiosos por los pasillos de la Audiencia. La decepción fué grande cuando se supo que, a instancias del acusador privado Sr. Martínez Fresneda, la vista se celebraría a puerta cerrada. Efectivamente, poco después de entrar en la Sala el marqués de Cabriñana y el Sr. Martínez Fresneda, y a petición de éste, dictó la Sala un acto motivado, fundado en el art. 680 de la ley procesal, decretando que la vista se celebrase a puerta cerrada.  
Fundábase la querrela en el siguiente párrafo de una carta publicada por el Sr. Moreno, hermano del marqués, en *La Correspondencia de España*:  
«D. Alberto Bosch, aprovechando con la lealtad y nobleza que le distinguen la circunstancia de que el marqués de Cabriñana se despedía de la prensa, se lanza hoy sobre él por los procedimientos legales (por supuesto) y después de pedir con insistencia que le declaran cesante, escribe sin prosodia, ni sintaxis, una serie de *inevenciones* que el Sr. Urbina desprecia, como despreciaron siempre sus compañeros al Sr. Bosch, no admitiéndole siquiera a su mesa, cuando acabó la carrera.»  
El Sr. Urbina insistió en afirmar que dicho párrafo era suyo que y aceptaba la responsabilidad del mismo.  
El primer testigo, D. José Luis Moreno, parece que dijo que, en efecto, había escrito dicha carta, pero que después se la había entregado a su cuñado, y que éste la había añadido el mencionado párrafo.  
A continuación declararon también los testigos D. Pedro Pérez de la Sala y D. José Morer y Abril, ingenieros de Caminos.  
El Sr. Cabriñana les preguntó:  
—¿Es cierto que cuando concluyó el señor Bosch la carrera de ingeniero, algunos de sus compañeros se negaron a admitirle a la mesa en el banquete que dieron aquel año los que acababan de salir ingenieros de caminos?  
El Sr. Martínez Fresneda interrumpió al defensor, calificando de impertinente esta pregunta, porque el extremo a que se refería no había sido propuesto ni admitido a prueba.  
Replicó el marqués de Cabriñana, declarando que a su defensa interesaba mucho la contestación a esta pregunta, porque uno de los conceptos que estimaba injuriosos el señor Bosch iba envuelto en ella.  
La Sala atendió a las razones del abogado del exministro de Fomento y mandó retirar a los testigos.  
El marqués de Cabriñana pidió que constase en acta su protesta.  
Habló el acusador privado para informar en derecho, y sostuvo sus conclusiones solicitando para el procesado la pena de cuatro años, nueve meses y un día de destierro y 2.000 pesetas de multa.  
Se concedió la palabra al marqués de Cabriñana, el cual empezó su discurso manifestando, que a su juicio era incompetente el tribunal de derecho para juzgar de la denuncia, puesto que las injurias dirigidas a un funcionario público debe entender y entender siempre el Jurado.  
Sostuvo después el señor marqués de Cabriñana que él no creía que eran injuriosos los conceptos contenidos en la carta que publicó *La Correspondencia*; pero que en el caso de que lo fuesen, concurría en el presente caso la eximente del artículo 8.º del Código penal.  
(El que en ocasión de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia, causa un mal por mero accidente, sin culpa ni intención de causarlo.)  
En apoyo de estos argumentos citó el marqués de Cabriñana varias sentencias del Tribunal Supremo en los años 84, 85 y 86.  
El informe del Sr. Urbina, elocuente en la forma y de argumentación sólida y brillante, duró escasamente tres cuartos de hora.  
Dentro de tres ó cuatro días se conocerá la decisión del tribunal en este asunto.  
En la sala de togas del Colegio de Abogados se produjo una viva y desagradable discusión entre el Sr. Martínez Fresneda y el marqués de Cabriñana.  
Este reconvinó a su contrincante, porque había pedido que se celebrase la vista a puerta cerrada, cuando momentos antes y en aquel mismo salón le había dicho el Sr. Fresneda «que el juicio debía ser público, porque así convenía a las dos partes».  
El acusador quiso explicar su conducta; pero el marqués consideró tales exolicaciones desprovistas de fundamento.  
Con la mediación de algunos amigos quedó satisfactoriamente terminado el incidente.

**Noticias**  
La Guardia civil del puesto de las Peñuelas detuvo ayer en la calle del Pacífico a un sujeto complicado en el robo cometido el día 30 del pasado Agosto en la estación del Mediodía.  
El detenido llevaba en una cartera varias papeletas de empeño de alhajas y ropas.

El ministro de Fomento ha firmado ya la real orden concediendo exámenes en el mes de Octubre a los alumnos de las diversas facultades a quienes falta una ó dos asignaturas para su carrera.  
En el tren de las doce, y procedente de la isla de Cuba, llegó ayer a Madrid D. Julio Varona Murias, a quien se le obliga a residir en esta capital, con la precisa obligación de presentarse cada cuatro días a las autoridades.  
Custodiados por un oficial y dos guardias de la benemérita, llegaron en el mismo tren los deportados políticos de Cuba D. Oscar de los Reyes López y D. Juan Miguel Ferrer, que anoche salieron para Cádiz y Chafarinas.

## Comercio hispano-francés

**Los vinos**  
Durante el mes de Agosto último España ha enviado a Francia, por las diferentes Aduanas de la República, 272.334 hectolitros de vinos ordinarios, y 11.081 de licor, que suman en conjunto 283.415 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 273.616 hectolitros, que unidos a los 8.822.792 de los siete pasados meses, suman 4.096.408 hectolitros, valorados en francos 132.777.000. En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 230.215 hectolitros, lo que hace una diferencia, a favor de Agosto de 1896, de 53.200 hectolitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha exportado 2.844 hectolitros, contra 1.532 que envió en igual mes de 1895.  
En resumen: desde el 1 de Enero al 31 de Agosto de este año la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 4.672.444 hectolitros, contra 2.001.417 que exportamos en igual tiempo de 1895, por lo que resulta a favor de los ocho primeros meses de 1896 una diferencia de hectolitros 2.671.027.  
En el citado mes de Agosto Argelia ha exportado a Francia 226.163 hectolitros de vinos Portugal 15, Túnez 1.764 y otros países (ordinarios y de licor) 3.493 hectolitros.

**Los aceites**  
Durante el mes de Agosto próximo pasado han salido de nuestra nación 782 100 kilogramos de aceite, y se han librado al consumo 394.900, que unidos a los 3.447 100 kilogramos exportados los siete primeros meses del año, suman 8.842.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 2.768.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1 de Enero al 31 de Agosto de 1895, exportamos 3.952.500 kilogramos, ó sean 1.461.100 menos que en los ocho primeros meses de 1896.  
En Agosto de 1895 exportamos 131.200 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en menos para el mes de Agosto del año anterior de 650.800 kilogramos.  
Italia, durante el mes, ha exportado a Francia 343.800 kilogramos, contra 465.100, que envió en 1895.  
En lo que va de año, ha exportado dicha nación 4.248.000 kilogramos mas que en 1895.

**Frutas y legumbres**  
La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Agosto del 96 la cantidad de 1.044.900 kilogramos, que unidos a los 37.999.000 enviados en los siete pasados meses del año, suman 39.039.900 kilogramos valorados en 8.372 francos.  
El mismo mes del 95 exportamos 1.301.000 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Agosto de 1895 de 206.100 kilogramos.

**Resumen**  
El valor total de la exportación española a Francia durante los ocho primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 219.574.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 63.887.000 francos, resultando a nuestro favor de 155.487.000 francos.

**Ultimas notas**  
El Banco de España, en su reunión de ayer, acordó hacer al Gobierno un anticipo de 50 millones de pesetas, a calidad de reintegro, con garantía que determinará el Gobierno, y nombró una comisión, compuesta de los señores Frau, marqués de Aguilar de Campóo y D. Manuel María Alvarez, para que se entienda con el Gobierno en todo lo que afecta al empréstito.

Leemos:  
«Por más que los ministros lo han negado, se da como cierto que en el Consejo de ayer se apuntó la idea del relevo del general Blanco, y se afirma también que las opiniones de los consejeros responsables no fueron en esto perfectamente acordes.  
Parece que mientras alguno llamó la atención acerca del tiempo que lleva de mando en el Archipiélago filipino el general Blanco y sobre el estado de opinión que allí se ha formado con motivo de la insurrección, otro ministro sostenía que no existe fijado tiempo reglamentario para ocupar estos destinos, que al citado general le ratificó su confianza el Gobierno con objeto de pacificar totalmente a Mindanao, que hasta conocer el resultado de las operaciones militares que realice en cuanto lleguen los refuerzos, no cree ocasión de pensar en otro general.»  
Y el acuerdo ha sido esperar.

Asegurábase anoche que el general Pando ha dirigido al ministro de la Guerra una carta, bastante larga, en la cual le manifiesta que se separa del Gobierno, sin duda por no estar conforme con su política, que admite el cargo que desempeña en el ejército de opera-

ciones, y que desearía no volver a Cuba mientras ejerza la suprema autoridad el general Weyler, del cual le separan hondas diferencias.  
Parece ser que en la carta en cuestión dirige también algunos cargos más ó menos amistosos al propio general Azcárraga, explicándole claramente las causas de su disgusto.

Ayer llegó a Madrid el Sr. Romero Robledo y por la noche visitó al Sr. Cánovas. El señor Romero estará pocos días en Madrid.

También llegó ayer el Sr. Silvela, a quien esperaban en la estación algunos de sus amigos políticos y particulares.

El general Martínez Campos visitó ayer al ministro de la Guerra y al Sr. Cánovas el general Primo de Rivera.

## VARIEDADES

### LA VIDA

I  
La vida es como el agua de los molinos: baja de la montaña por entre guijos, dando espejo a las flores y al aire avisos. Forman después remanso ancho y tranquilo; pasa bajo las piedras que muelen trigo, por las angostas bóvedas de un canalizo, y sale al fin desecha y en torbellinos, para caer vencida dentro de un río, que la lleva en sus ondas al mar vecino.

II  
La vida es cual la nube que lleva el viento: por la mañana gasa prendida al cielo; después rojo calaje de grana y fuego; crepón cuando la noche tiende su velo, suspenso en el espacio profundo y negro.

La vida es el oleaje que viene desde lejos hacia la playa; sube sobre la arena, que la desgasta, y deshecha en espuma, y otra vez agua, vuelve al mar a ser ola de otra esperanza.

JOSÉ ECHEGARAY

El diablo, por jugar, una mañana se puso una sotana y se fué a decir misa sin casulla y en mangas de camisa; pero al llegar al atrio de la Iglesia se convirtió en estatua de magnesita. ¡No te burles jamás del ritual, porque esto sale casi siempre mall!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ

En un establecimiento balneario: Sale la condesa con su perrito. —¿Quiere usted, condesa, que demos un paseo muy largo? —No tengo inconveniente... si cada media hora le pregunta usted al perro si se cansa.

—No es conveniente lavarse la dentadura porque se desgasta mucho. —Por esa regla no debería nadie lavarse los pies... porque también se deben desgastar.

FONDOS PÚBLICOS		DÍA 29	DÍA 30
Deuda perpét. al 4 0/0 int....	65 00	65 55	
Idem id. pequeños.....	66 00	67 30	
Idem id. fin corriente.....	65 95	65 50	
Idem id. fin próximo.....	00 00	00 00	
Nuevas series G y H.....	00 00	66 30	
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	77 00	77 40	
Idem id. pequeños (1891).....	77 00	77 65	
Nuevas series G y H (1891).....	83 40	84 00	
Deuda al 4 0/0 amortizable.....	78 90	77 00	
Idem pequeños.....	78 00	78 00	
Billetes de Cuba (1886).....	88 20	87 10	
Idem 1890, núm. 1 al 825.000.	72 80	72 50	
Idem del Banco hipotecario.....	000 0	000 00	
Cédulas hipot. al 5 0/0.....	105 10	105 10	
Idem al 4 0/0.....	92 75	93 30	
Acciones Banco de España.....	000 00	388 00	
Compañía de Tabacos.....	216 00	207 00	

METALES PRECIOSOS		DÍA 29	DÍA 30
Centenas antiguos.....	00 0	10 07	
Idem nuevos.....	00 00	00 0	
Oro antiguo.....	00 00	60 0	
Nuevo.....	00 0	60 00	

  

CAMBIO		DÍA 29	DÍA 30
Londres, a la vista.....	29 95	32 02	
Idem a 3 días vista.....	00 00	00 00	
París, a la vista.....	19 00	19 30	
de 28 días vista.....	00 0	00 00	

**Bolsín**  
Madrid: Contado, 64,85.—Fin de mes, 64,80.—Próximo, 00,00.—Exterior, 77,40.—Amortizable, 77,50.—Cubas, 86,20.—Banco, 382,00.—Tabacos, 207,00.—Barcelona, 64,80.—Paris, 64,60.  
Temperatura  
A las siete de la mañana, 30 centígrados.  
A las doce, 26.  
A las cinco de la tarde, 32.  
El barómetro señala variable.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por a importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	8.705,000	
Primas á recibir.	74.287,038	
<b>Total de garantías.</b>	<b>92.992,038</b>	<b>Francos</b>
Capitales asegurados.	15.127,713,242	Francos
Siniestros pagados.	194.000,000	

SUCURSAL ESPAÑOLA:  
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR INTERINO  
EN GERONA:  
Don José Oliva

Director: E. Gés

Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PRUDENTE DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO.

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA  
(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA  
I FLEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13,  
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL  
10, FERNANDO VII 10,  
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARIS, CAFÉS Y THÉS.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomendamos que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas y or partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THÉ de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PICCO y MEI ANANGE.

Especialidad en CHOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menor cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOU HONCH equivale á 4 libras de otros thés.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS  
RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPPOCRISITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, (dolores péllicos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fresco 20 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad nerviosa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es debilidad o falta de nutrición. Es de un gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, le torna sonriente, fresco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de h. calao) nogal y lactofosfato de cal: fresco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro sódicas á la Cocaina.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

MUEBLES

Camas pl. f. neg. 16 Ca. ha desde 15 duros á 80.—Armarios con luna desde 25 á 100.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor cuero Ruso desde 12 á 48.—Camas V. r. con somier desde 6 á 15.—Sillas comedor desde 11 á 6.—Silleros neg. l. ó Cañ. de s. l. sillas, dos s. l. l. y sofá tapizadas desde 24 á 100.—Silleros de seis s. l. y sofá tapizadas desde 15 duros.

Mesas comedor, consolas para salón, mesas centro, cortinas y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios Nogal para bodas. Para fuera los embalmos.

PASAJE del CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

Dr. Parellada y Puig Enfermedades del Estómago, del Hígado y Diabete. —Consultas de 2 á 4, calle Condal, número 1, 1º

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

El dueño de la «Sastrería Amurdanesa» don José Puig Fabregas, sastrer de la Real Casa, participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para señoras y caballeros.

Precios sin competencia  
Gerona.—Plaza del Aceite  
y Cort-Real

Fonda del Centro

DE D. JOSÉ FITA

Vinos de superior calidad, garantidos.  
Alella, Macón, Carinena  
Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGELO MARULLI  
Calle del Progreso 20. 2º

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador  
5 Calle de Ciudadanos 5  
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo. Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA  
ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE  
BRAGUEROS

— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero —

✠

**ANUNCIOS**

PARA  
Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración  
de imprenta de este periódico.  
Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en géneros del país y extranjeros á precios baratísimos.  
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE

FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicycletas y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta — Calle del Progreso, 16, Gerona —

CUCHILLERIA DE

Agustin Codina

13, peso de la Paja, 13 —GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.  
GERONA

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo  
América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin riesgo para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulosis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 10 y 20 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA.

De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Abeuradors 2 y Herrerías Viejas

PASCUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrege, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, en Nueva, número 18, 2.º.

La Neotafia

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO  
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort Real, 18—

La Neotafia

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Otra pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona. PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. En Gerona: Narciso Pérez de los Dolores Comas. Se remite á todas partes. Páñ. prospectos

Desde el primero del corriente ha quedado abierto nuevamente, el acreditado Centro de conferencias de las signaturas del Bachillerato y preparaciones para los exámenes de Septiembre, Enero y Junio. PRECIOS MODICOS. Rambla de Altarés, 12, tercero, Gerona

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULOSIS, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de frías. Las pastillas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos pre-dispuestos á irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRACION. LICOR ANTIASTMATICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por imprevistos que sean. El LICOR cura rápidamente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

MEDIAS Y CALCETINES

SIN COSTURA ALGUNA  
IGUAL QUE HECHAS A MANO  
EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA  
Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11.  
Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fabrica. COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES. Se confeccionan á medida. No comprar pues, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona. Se hacen toda clase de composturas.

¿Queréis... Font de'n Lliure